



ACG161/8b: P44. Ayudas a la Creación en Artes Escénicas Alumni UGR

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2020



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión
Universitaria y Patrimonio

Acuerdo de 27 de octubre de 2020 de la Comisión Evaluadora que resuelve con carácter definitivo el Programa 44 “Ayudas a la creación en Artes Escénicas Alumni UGR”, del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a la creación en Artes Escénicas Alumni UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada 2020, publicado en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (<https://veu.ugr.es/informacion/ayudas-extension-universitaria/artes-escenicas-2020>) y en BOJA nº 30 de 13 de febrero de 2020, tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, y finalizado el plazo de alegaciones no habiéndose recibido ninguna, la comisión evaluadora constituida para resolver dicho programa, presidida por **D. Víctor Medina Flórez**, vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio, y compuesta por **Dña. María del Carmen Aguilar Luzón**, subdirectora del Plan Propio; **D. Ricardo Anguita Cantero**, director de La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea; **D. Rafael Ruiz Álvarez**, director del Área de Artes Escénicas; **D. Antonio César Morón Espinosa**, autor teatral y profesor titular del Dpto. de Didáctica de la Lengua y la Literatura; y **Dña. Natividad Villar Caño**, directora teatral, en su reunión del 27 de octubre de 2020.

ACUERDA:

Primero. La concesión definitiva las ayudas incluidas en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. Establecer la relación definitiva de suplentes (Anexo II).

El presente acuerdo será sometido a aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de octubre de 2020.

Granada, 27 de octubre de 2020.

Víctor Medina Flórez
Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio

Firma (1): VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ
En calidad de: Vicerrector/a

Plan Propio UGR 2020. Programa 44 “Ayudas a la creación en Artes Escénicas Alumni UGR”



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 6913CA554422E643E5B6DA49B99B13AB

27/10/2020

Pág. 1 de 3



Anexo I. Relación definitiva de solicitudes concedidas

Modalidad	Apellidos	Nombre	Proyecto
A. < 10 años fecha licenciatura/grado	González Palacios	Héctor	Pluto, una adaptación de Aristófanes
B. > 10 años fecha licenciatura/grado	Molina Carmona	Irene	Rituales des-encontrados





Anexo II. Relación definitiva de suplentes

Modalidad	Apellidos	Nombre	Proyecto
A. < 10 años fecha licenciatura/grado	Holgado García	Álvaro	Púber sácer
B. > 10 años fecha licenciatura/grado	Monje Serrano	Julia	AYEO

